

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Mollendo, a los 15 días del mes de marzo del año 2023, en la oficina de la Sub Gerencia De Logística Y Control Patrimonial, a las 10:40 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPI/OEC (Primera Convocatoria), denominado SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2023.

ÍTEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

Procedió con la apertura de ofertas, admisión, evaluación de las ofertas presentadas y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20455403759	ALIMENTOS TALU S.A.C.	13/03/2023	Válido		13/03/2023	20455403759	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20455679231	ALNUSUR S.A.C.	19/01/2023	Válido		19/01/2023	20455679231	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20467539842	DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA DE PRODUCTOS DE CALIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/01/2023	Válido		23/01/2023	20467539842	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20498377981	ALIMENTACION NUTRICION Y SALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALNUSA S.A.C.	19/01/2023	Válido		19/01/2023	20498377981	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20601391407	BEMAC INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BEMAC INVERSIONES S.R.L.	20/01/2023	Válido		20/01/2023	20601391407	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	19/01/2023	Válido		19/01/2023	20604045461	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20605388478	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	18/01/2023	Válido		18/01/2023	20605388478	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20605429841	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	18/01/2023	Válido		18/01/2023	20605429841	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	19/01/2023	Válido		19/01/2023	20609045338	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20609102081	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.	19/01/2023	Válido		19/01/2023	20609102081	🔍 📄

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

ÍTEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
 Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPI-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2023

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS				
	No se presentaron propuesta al ítem				

ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Observación del Monto ofertado	Documentos Generales	Documentos Específicos	Documentos Confidenciales	Estado de admisión de propuesta técnica
1	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS						
No existen propuestas registradas para el ítem.							
2	HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACION DE 1,3 KG. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS						
1	ALNUSUR S.A.C.	70726.50					Admitida

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Pagina 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura de oferta del postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

3. APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS

El órgano encargado de las contrataciones procede a la apertura de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si éstas contienen los requisitos establecidos en las bases.

ÍTEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

No se presentaron ofertas al presente ítem, por lo tanto, quedara **DESIERTO** de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ALIMENTOS NUTRITIVOS DEL SUR S.A.C. – ALNUSUR S.A.C.
1.1	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI (Subsanado)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI (Subsanado)

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Si
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	No Corresponde
h)	El precio total de la oferta en soles. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales (Anexo N° 6).	Si
	Estado de la oferta	Admitido

4. CALCIFICATION

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

N°	Nombre o razón social del postor	Experiencia del postor en la Especialidad
1	ALIMENTOS NUTRITIVOS DEL SUR S.A.C. – ALNUSUR S.A.C.	Cumple

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

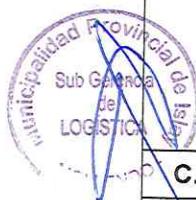
La evaluación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	ALIMENTOS NUTRITIVOS DEL SUR S.A.C. – ALNUSUR S.A.C.
A.	PRECIO		S/ 70,726.50
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes		

<p>inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>85 PUNTOS MÁXIMO</p>	<p>85 puntos</p>
--	--------------------------------	-------------------------

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN			
B.	VALORES NUTRICIONALES		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante Declaración Jurada</p>	<p>(Máximo 03 puntos)</p> <p>Parámetro N° ENERGIA EN 100 GR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 356.60 Kcal a más Kcal: 03 puntos • De 356.48 Kcal hasta 356.59 Kcal: 02 puntos • De 356.37 Kcal hasta 356.47 Kcal: 01 punto 		03 puntos
C.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		
<p>Parámetro N° 01: CERTIFICADO BPM HIG. SANITARIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el puntaje obtenido (inocuidad de los productos) en el certificado emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con la presentación de la Copia del Certificado Oficial de Inspección de BPM e Higienico Sanitario de Planta específico a los productos solicitados en las bases o a la línea de producción, emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL y teniendo como Documento Normativo: Título 21 Alimentos y drogas.</p>	<p>(Máximo 06 puntos)</p> <p>Parámetro N° 01: CERTIFICADO BPM HIG. SANITARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 99.00% a más %: 02 puntos • De 95.01% hasta 98.00%: 01 punto <p>Parámetro N° 02: CERTIFICADO TÉCNICO PRODUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 99.00% a más %: 02 puntos • De 95.01% hasta 98.00%: 01 punto 		06 puntos



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		
<p>Parámetro N° 02: CERTIFICADO TÉCNICO PRODUCTIVO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el puntaje obtenido en el certificado técnico productivo de planta emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con la presentación de la Copia del Certificado Oficial Técnico Productivo de Planta específico a los productos solicitados en las bases o a la línea de producción, emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL y teniendo como Documento Normativo: Título 21 Alimentos y drogas.</p> <p>Parámetro N° 03: CERTIFICADO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el puntaje obtenido en el certificado de aplicación del Sistema HACCP.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con la presentación de la Copia del Certificado Oficial de Inspección del Sistema HACCP de Planta específico a los productos solicitados en las bases o a la línea de producción, emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL y teniendo como Documento Normativo: Título 21 Alimentos y drogas.</p>	<p>Parámetro N° 03: CERTIFICADO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP DE</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 99.00% a más %: 02 puntos • De 95.01% hasta 98.00%: 01 punto 	
G.	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración de los bienes ofertados, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales), en cumplimiento a lo que dispone la Ley N° 27470.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La acreditación del factor componentes nacionales será a través de una</p>	<p style="text-align: center;">(Máximo 02 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 95.00% a más %: 02 puntos • De 93.01% hasta 94.99%: 1.5 puntos • De 90.01% hasta 93.00%: 01 punto 	02 puntos



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		
declaración jurada de insumos Nacionales suscritas por el representante legal del postor, indicando el porcentaje de los insumos empleados para la elaboración del producto ofertado, identificando su origen nacional o importado en concordancia con el artículo 5° de la ley N° 27470.		
H.	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados. <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.	(Máximo 04 puntos) Porcentaje de aceptabilidad <ul style="list-style-type: none"> • De 98.00% hasta 100.00%: 04 puntos • De 95.00% hasta 97.00%: 02 puntos • De 92.00% hasta 94.00%: 01 punto 	00 puntos
PUNTAJE TOTAL		96 PUNTOS



Finalmente, con resultados a la vista, en la cual se detalla el resultado, el orden de prelación de los postores y de lo actuado por el Órgano Encargado de Contrataciones, según detallo:

6. RESULTADOS FINALES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación, en consecuencia:

ÍTEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

No se presentaron ofertas al presente ítem, por lo tanto, quedara **DESIERTO** de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

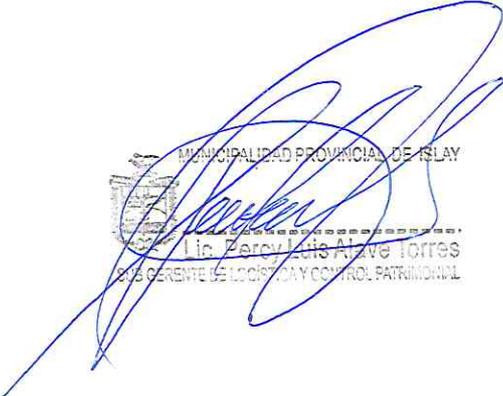
ÍTEM II : HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACIÓN DE 1.30 KG.

Se otorga la Buena Pro del pro procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPI/OEC, conforme a lo siguiente:

Postor Adjudicado : ALIMENTOS NUTRITIVOS DEL SUR S.A.C. – ALNUSUR S.A.C.

Monto Adjudicado : **S/. 70,726.50 (Setenta mil setecientos veintiséis con 50/100 Soles)**

Siendo las 10:35 horas del día 21 de marzo del 2023, se dio por concluido el Acto celebrado, firmando al pie en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Lic. Percebaldo Alave Torres
GERENTE DE LICITACION Y CONTROL PATRIMONIAL